



CON EL AVAL Y EL AUSPICIO:



Universidade Corporativa Euroamericana  
Cria: 1989

IBRAMAC - UNIVERSIDADE CORPORATIVA EUROAMERICANA "IUCEA" ACREDITADA A LA RED ANDINA DE UNIVERSIDADES DEL PARLAMENTO ANDINO



Instituto Brasileiro de Mediação e Arbitragem



EL PARLAMENTO ANDINO TIENE PERSONERÍA JURÍDICA INTERNACIONAL CON ORDENAMIENTO JURÍDICO SUPRANACIONAL



Red Andina



SENESCOT  
SECRETARÍA NACIONAL DE CALIFICACIONES PROFESIONALES



Ministerio del Trabajo



SENESCOT  
SECRETARÍA NACIONAL DE CALIFICACIONES PROFESIONALES



FENACAM  
FEDERACIÓN NACIONAL DE CENTROS DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN



FENACAM  
FEDERACIÓN NACIONAL DE CENTROS DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN

SVM GROUP CUENTA CON LOS AVALES INTERINSTITUCIONALES



FUNDACIÓN FAHCE  
ACUERDO MINISTERIAL NO. 0054  
FUNDACIÓN DE AYUDA HUMANITARIA, COMPLEMENTACIÓN Y FORMACIÓN ECUADOR "FAHCE" ACUERDO MINISTERIAL NO. 0054 INSTITUCIÓN ACREDITADA AL PARLAMENTO ANDINO



FUNDACIÓN PROMESA DE SUPERACIÓN "FUPROSU" CON ACUERDO MINISTERIAL NO. 0010 INSTITUCIÓN ACREDITADA AL PARLAMENTO ANDINO



# IBRAMAC - UNIVERSIDADE CORPORATIVA EUROAMERICANA "TUCEA"

EXPIDE A:

**Dr. H.C. Dr. Tec. José Franklin Vera Peñafiel. Dipl. Emb.**

El Título de:

## DOCTOR HONORIS CAUSA EN LA SALUD EN EL ÁMBITO DE LA MEDICINA CUANTICA

En reconocimiento a su excelente y destacada investigación en la Salud en el ámbito de la Medicina Cuántica en favor de la humanidad, conforme a los principios, finalidades y reglamentaciones estatutarias de nuestro Claustro Doctoral

Sede Brasil, Ecuador, EEUU, España y Reino Unido, 19 de Diciembre del 2025

**Prof. Jean Carlos Lima Dal Bianco. Ph D**

RECTOR DE IBRAMAC - UNIVERSIDADE CORPORATIVA EUROAMERICANA "IUCEA"



**Dr. H.C. Victor A. Espin Izurieta. Dipl. Emb.**

EMBAJADOR DE IBRAMAC - UNIVERSIDADE CORPORATIVA EUROAMERICANA "IUCEA"  
PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN DE AYUDA HUMANITARIA COMPLEMENTACIÓN Y FORMACIÓN ECUADOR "FAHCE" CON ACUERDO MINISTERIAL NO. 0054  
FORMADOR CERTIFICACIÓN: MDT-6141-CCL-638222 REG. SENESCOT

